

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes: Primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.
En la Administración, Pasco de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Per correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Pasco de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Hueros.

LA EMIGRACION Á AMÉRICA.

Nuestros lectores saben lo que pensamos de la emigración á América, que no reprobamos en absoluto y si solo cuando se verifica á la ventura de Dios. Por desgracia de este modo es como se verifica en el noventa y cinco por ciento de los casos sino en las provincias vacacionadas, donde casi todos los emigrantes van á América con seguridades de tener allí quien se interese por ellos y los proteja, en otras provincias del litoral cantábrico y muy principalmente en las del Oeste.

Hoy tomamos la pluma para volver á ocuparnos en este asunto porque por diferentes conductos sabemos que la emigración ha experimentado una especie de recrudescimiento verdaderamente alarmante, y lo que es más lamentable aun, la emigración para uno de los estados americanos más anárquicos y más sin esperanza de que se consoliden en él el bienestar y el orden cual es el que tiene por capital á Montevideo.

Las repúblicas del Plata son entre todas las de la América española las que obtienen la preferencia de los emigrantes de nuestro país y la obtienen porque su clima tiene mucha analogía con el de nuestra península y es allí mayor que en otras comarcas de América el número de sus compatriotas en quienes puedan encontrar simpatías y protección. Pero es el caso que solo una de las tres repúblicas del Plata, que es la Argentina, goza de tranquilidad y ofrece á los que á ella van alguna garantía de seguridad y adelantado. Las otras dos, que son la pobrísima, atrasada y ya de clima excesivamente cálido y malsano, del Paraguay y la del Uruguay, Oriental ó de Montevideo no ofrecen en la actualidad ni es probable que ofrezcan en lo que resta de este siglo esperanza fundada de seguridad y prosperidad al emigrante.

La república Oriental sería un desierto sino por su capital Montevideo, que es donde están reconcentrados casi todos los elementos de vida que posee. En el resto de la república la naturaleza ha depositado estos elementos, según unos, con mano admirablemente pródiga, y según otros, con mano avara pero están puramente engémén, esperando la mano del hombre para desarrollarlos y esta mano no llega ni es posible que llegue mientras no varíe radicalmente el estado político y social de aquel estado que probablemente será absorbido por el imperio del Brasil ó por la república Argentina.

En ningún otro de los estados hispano-americanos está tan arraigada como en la república Oriental la creencia de que su prosperidad está en la emigración de braceros europeos y con arreglo á lo arraigado de esta creencia se hacen allí esfuerzos para promover la inmigración y sobre todo la inmigración vasco-navarra hasta valiéndose de naturales de estas provincias entre los que se ha singularizado algun navarro que quiere cohonestar sus esfuerzos para llevar peninsulares á aquellos inhospitalarios desiertos con las deudas de gratitud que parece tiene personalmente contraídas con el gobierno uruguayo.

Noticias recibidas últimamente de Montevideo anunciaban que diferentes agentes de inmigración habían partido y otros estaban á punto de partir para Europa y particularmente para las provincias del litoral cantábrico con encar-

go de no omitir esfuerzo ni promesas ni pinturas paradisíacas á fin de llevar incautos á la república Oriental donde, fuera de la capital, el ciudadano y su hacienda están á merced del que á falta de razón para disponer de ellos, tiene en su valor la fuerza que suele ser la misma encargada de proteger el derecho en nombre de la autoridad. Testimonio de que en esto no exageramos es la desaparición del caballero y otros peninsulares suprimidos sin que los superiores á pesar de ser conocidos de todos, hayan sido castigados ni siquiera separados de los puestos oficiales de que se valieron para perpetrar la supresión.

Y los agentes de inmigración no deben estar disgustados de los comienzos de su campaña; pues sabemos que alguno de los vapores salidos últimamente para el Plata han llevado cerca de mil inmigrantes, entre ellos muchos apenas salidos de la niñez.

Reprobamos con toda nuestra convicción y toda nuestra alma la emigración á América en general cuando se verifica con las condiciones que hemos designado con la frase «á la ventura de Dios», que por desgracia es como la verifican el noventa y cinco por ciento de los emigrantes, pero la reprobamos sobre todo cuando se dirige á la república Oriental ó sea la república de Montevideo, donde, fuera de la capital, que es una ciudad hermosa, culta y próspera cuya gran desgracia es pertenecer á un estado sin elementos de vida como cuerpo político autónomo, todo es miseria y anarquía.

Ninguna de las repúblicas hispano-americanas, ni siquiera la Argentina que hoy goza de paz y prosperidad que quiera Dios continúen, ofrece al europeo seguridad de que no se ha de arrepentir muy pronto de haber abandonado su patria tras de soñadas riquezas y prosperidades, pero entre todas ellas acaso no haya ninguna donde aquella seguridad sea tan quimérica como en la república Oriental del Uruguay donde hasta la fertilidad del suelo está desvirtuada por una porción de plagas de diferente orden que esterilizan los esfuerzos y el sudor de los que van á dedicarse allí á las industrias agrícolas y pecuarias.

(El Noticiero Bilbaíno.)

MERCADOS DE VINOS.

Conforme van conociéndose con más precisión los resultados de la cosecha actual, aflánzase más y más el tono que domina en todos los mercados de la vecina república, que es la más activa demandadora de las clases buenas.

A la altura en que se encuentra la estación es inútil esperar que el fruto pendiente de la vid, si no ha madurado ya de una manera regular, pueda aun efectuarse por muy benigno que sea el tiempo, y falten las continuas lluvias de esta época.

Los temporales acompañados de frío que durante el mes de Setiembre han reinado en casi toda Europa, pero principalmente en Francia, han impedido que la uva pueda sazonar y á estas horas, en muchos de aquellos departamentos, se encuentran la mitad de los racimos ya podridos por el exceso de humedad, ya verdes completamente por haber faltado el sol.

Si se exceptúan los departamentos del *Hervault* y *Aude*, que por ser más temprana la maduración han podido salvar las funestas consecuencias de las últimas lluvias, en el resto de Francia la calidad de los vinos será detestable, y corta la cantidad.

En Italia y Hungría también han pa-

gado su tributo á la inclemencia del tiempo, teniendo que recoger las uvas en malas condiciones, esperándose también calidades muy inferiores.

En España habrá de todo vinos buenos y medianos, pues para algunas comarcas las lluvias llegaron á tiempo y para otras demasiado tarde, exceptuando algunos distritos de Cataluña que ya por entonces habían vendimado.

De todas suertes, nuestra cosecha será muy inferior en cantidad y aun en calidad, á la del año anterior, sin que esto sea obstáculo para que sean los mejores vinos ordinarios que se recolecten en Europa.

En tanto á los propietarios del comercio no pueden ser más satisfactorios para los cosecheros.

Hé aquí cómo se expresa un periódico del importante mercado de Cett:

«La campaña de 1882 comienza á iniciarse de una manera seria, y aun podríamos decir que con furia. Después de haberse observado mutuamente y de haber pasado algunos días en la más cuidadosa expectación, todas nuestras mejores casas importadoras han entrado en guerra, esperando á los vendedores ó yendo á buscarlos. Unas operan en la plaza y las otras han ido ó han enviado agentes á todos los centros vinícolas de España, Italia, Levante (S), Grecia, Dalmacia, etc. etc.»

Conviene además tener en cuenta para apreciar el verdadero significado de las anteriores líneas, el lenguaje pesimista que usan los periódicos franceses, dispuestos siempre á propalar noticias que puedan ocasionar bajas en los mercados, pero nunca si han de producir alzas.

A la misma plaza de Cett llegaron la semana anterior algunos arribos importantes de vinos nuevos, procedentes todos de España, que se vendieron en el acto á los siguientes tipos: de 38 á 43 francos el hectólitro los del Priorato sin enyesar; á 42 francos dos partidas de Alicante todavía dulces; y un cargamento de Mallorca de 15° á 20 francos.

Los arribos á Paris son muy cortos, observándose en todas las semanas un alza de 1 y 2 francos por hectólitro para las clases superiores. Los precios fluctúan entre 44 y 58 francos, tipo este último para las primeras clases de B-nicarló.

Al mercado de Burdeos tampoco llegan grandes partidas, no obstante la falta que se siente de clases buenas, y de algunos especiales como los de Huesca, que en toda la semana no ha entrado un solo hectólitro, por lo que ha sido muy solicitado.

En los que se ha operado mas ha sido en los de Calatayud de 14 á 15°, y los precios de 400 á 420 francos la tonelada.

Además se han hecho las siguientes operaciones que hallamos reseñadas en *El Comercio* de aquella plaza:

25 pipas vino tinto Aragon (Huesca) 14°, á 480 fr. la tonelada; depósito de la plaza.

45 pipas vino tinto, Aragon (Huesca), de 13 á 14° á 450 fr. T.

41 pipas vino tinto, Aragon (Cariñena) 12° de 420 á 440 fr. T.

20 barricas vino tinto, Aguaron 15 á 16° á 442 fr 50 la T.

58 pipas vino tinto, Rioja (La Aldeanueva y Rincon de Soto) de 15 á 16° á 440 fr. la T.

55 pipas vino tinto, Rioja, de 13 á 14° á 372 fr. 50 la T.

Estas dos últimas partidas de vino lo son de una calidad que puede asegurarse, llegan á los de Aragon.

25 pipas vino tinto, sin yeso, Rioja (La Guardia) de 12° y 1/2 á 385 fr. la T con 40,0 de descuento.

32 pipas vino tinto (Cenicero) superior, 12 á 13° á 380 fr. la T.

14 pipas vino tinto (Anunciana) de 12 á 13° á 370 fr. la T.

42 pipas vino tinto (Ollauri) defectuoso 13° á 340 fr. la T.

40 pipas vino tinto (Fuente-Mayor) mediana calidad, 12° á 357 fr. la T.

19 pipas vino tinto (Fuente-Mayor) inferior, 12° á 330 fr. la T.

20 pipas vino tinto, Rioja (vino hecho en Logroño, procedencia de Alfaro) 15° á 405 fr. la T.

9 pipas vino tinto, Rioja, 10° á 290 fr. la tonelada.

Se han hecho grandes operaciones, en los depósitos de la plaza, en vinos de Valdepeñas del 79 y 80, á los precios de 380 á 450 fr. la tonelada, con envase y sin descuento.

En el interior los negocios ofrecen muy escaso interés por la falta de existencias. Hay, pues, que esperar la inauguración de la próxima campaña para poder seguir las reseñas de las operaciones que semanalmente publicamos.—A.

Exterior.

—Ya que tanto ruido llevan estos días en Paris, el entierro y los funerales del Teniente coronel de bomberos muerto hace poco, en el ejercicio de sus funciones, creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores los detalles del incendio donde falleció dicho funcionario:

«El fuego se dice, fué en el boulevard de Charonne y comenzó en un taller de hojalatería, situado en el número 71 del boulevard, y en pocos instantes las llamas se extendieron por todo el piso bajo y comenzaron á invadir el principal:

Los bomberos del puesto próximo acudieron y comenzaron á trabajar con mucho arrojo para aislar el incendio. El teniente coronel Froidevaux dirigía las maniobras en que funcionaban, sin lograr extinguir las llamas, todas las bombas de vapor de Paris.

En una de las casas próximas había un depósito de 200 toneladas de petróleo. Los guardias de la paz ordenaron transportar este producto inflamable al otro lado del boulevard.

Mr. Froidevaux, que se multiplicaba para atender á todas partes, al ir á reconocer un sitio donde le aseguraron que había también sustancias explosivas, tuvo la desgracia que le cayera sobre la cabeza una viga desprendida desde una altura de más de 15 metros.

El golpe fué tan terrible, que no solo le destruyó el cráneo, sino que también le partió la columna vertebral. Murió sin proferir una palabra ni exhalar un grito.

Al cundir por entre los grupos de bomberos la triste noticia de la muerte de su jefe, acudieron á donde estaba su cadáver y le transportaron fuera del lugar del incendio, colocándole sobre un banco del boulevard.

Allí se produjo una escena conmovedora, primero por el sentimiento de respeto y amargo pesar con que venían los bomberos á contemplar el cadáver del que fué su jefe más querido, después por la llegada de un capitán de zapadores bomberos, Mr. Froidevaux, que era sobrino del muerto y que le quería como á su padre.

El joven capitán, que hasta entonces había dado pruebas de gran actividad y valor recorriendo los principales puntos donde mas amenazaba el incendio, al ver el cadáver de su protector, cayó acometido de un ataque nervioso.

A las cinco de la mañana, cuando aún no había amanecido y seguía el incendio que había comenzado á la media noche, fué transportado el teniente coronel al cuartel de los bomberos, acompañado por estos, que iban silenciosos y tristes, alumbrando con grandes antorchas el camino.»

Alemania.—El domingo último, el emperador de Alemania ha celebrado e

vigésimoquinto aniversario de su elevación al poder en Prusia. Fué, en efecto, el 2 de Octubre de 1857, el día en que habiendo sido atacado de parálisis el rey Federico Guillermo, fué llamado á la regencia el príncipe Guillermo, aunque su nombramiento como regente no haya tenido lugar oficialmente, sino hasta el siguiente año, el 9 de Octubre de 1858.

El emperador de Alemania ha encargado al embajador inglés de Berlín transmitir al general Wolseley sus felicitaciones por los resultados obtenidos en la expedición inglesa en Egipto.

El conde Hatsfeld volverá esta semana á Berlín, y tomará la dirección del ministerio de Negocios extranjeros. No se sabe, sin embargo, si será nombrado definitivamente secretario de Estado en el ministerio de Negocios extranjeros.

Turquía.—La agencia Renter ha recibido de Constantinopla el despacho siguiente:

«Todas las potencias, á excepción de la Francia, la Inglaterra y la Rusia, se han adherido, en principio, al impuesto que la Puerta se propone establecer sobre todos los extranjeros que ejercen una industria ó una profesion cualquiera en Turquía.

Italia ha hecho de su parte las reservas siguientes:

1.º Que el proyecto no será puesto en ejecución antes que haya recibido el asentimiento de todas las potencias.

2.º Que la Puerta explicará claramente todos los detalles del proyecto.

3.º Que las potencias tendrán el derecho de pedir una revision de la tasa cada tres años. Los otros Estados europeos han notificado su adhesion sin reserva.»

Méjico y Guatemala.—La cuestion de límites entre estos países puede darse por terminada, conforme á los siguientes preliminares de la convencion firmada en los Estados-Unidos por sus respectivos representantes:

1.º Guatemala reconoce que el territorio que ocupan Chiapas y Soconusco pertenece á la República Mejicana, renunciando Guatemala á todas sus pretensiones de indemnizacion.

2.º A la mayor brevedad se arreglarán bajo la base anterior los límites entre ambos países, sirviendo como precedente para determinar la línea divisoria, la posesion; pero cuando las dificultades materiales del terreno hagan difícil el trazo topográfico y sea preciso que un país tome alguna porcion de tierras del otro y vice-versa, se harán recíprocamente compensaciones en terrenos de una manera equitativa.

Estados-Unidos.—El censo de 1880 en los Estados-Unidos ha demostrado que la poblacion negra de este país se multiplica mucho más rápidamente desde la abolicion de la esclavitud. En diez años ha crecido un 33 por 100 y el producto de su trabajo ha aumentado en una proporcion correspondiente. Estos resultados concuerdan absolutamente con las investigaciones emprendidas por Mr. Vogeli, á instancias del gobierno brasileño, cuando se trató de proceder en el gran imperio sur-americano á la abolicion progresiva de la esclavitud. Mr. Vogeli ha demostrado que el trabajo libre era incomparablemente más productivo que el trabajo esclavo.

República del Sur.—El Centenario del emancipador Simon Bolívar será celebrado con una gran solemnidad en Caracas el 24 de Julio de 1883. El gobierno de la República de Venezuela, ha invitado ya á todas las repúblicas de la América del Sur, así como á la de los Estados-Unidos, y asistir á esta solemnidad, con ocasion de la cual se inaugurará una estatua de Washington.

Elecciones provinciales de 1882.

«El Comité electoral de Pamplona, de acuerdo con la línea de conducta que se trazó al formar la candidatura presentada á los distritos de Navarra, la mantiene íntegra y completa y continúa los trabajos comenzados en pró de ella, á fin de que en su

día pueda fallar el país definitivamente.» (Remitido.)

«La importancia de las funciones especiales que con arreglo á fuero ejerce la Diputacion de Navarra, exige, que la designacion de las personas llamadas á ocupar el alto puesto de Diputados, se lleve á cabo tras un maduro examen que permita aquilatar las cualidades de los individuos á quienes deben otorgar su confianza los distritos.

La mas vulgar prudencia y el ménos despierto patriotismo exigieron siempre esta línea de conducta. Hay que una serie de circunstancias de todos conocida ha puesto en inminente peligro de total ruina á nuestras instituciones, y además, ha borrado muchos de los rasgos tradicionales de nuestra paternal administración, autorizando corruptelas y abusos que en todas partes producen amarguísimas quejas, la eleccion de Diputados es problema arduo y gravísimo, el mas arduo y grave que en la esfera de su vida propia y peculiar, esta llamada á resolver Navarra.

Por lo tanto, teniendo en cuenta estas consideraciones y otras no menos pertinentes que es innecesario expresar, el Comité electoral de Pamplona, despues de oír la opinion de varias respetables personas de los diferentes distritos, acordó presentar la siguiente

CANDIDATURA PARA DIPUTADOS FORALES Y PROVINCIALES.

Pamplona —D. FELIPE DE GAZTELU.

Huarte Araquil. —D. SERAFIN MATA Y ONEGA.

Tudela. —D. ESTEBAN DE BENITO.

Estella. —D. ESTANISLAO ARANZADI.

Los Arcos. —D. GERVASIO ARTEAGA.

Tafalla. —D. TEÓFANO CORTÉS Y MARICHALAR.

Aoiz. —D. LUIS ECHEVERRIA.

El Comité electoral, al designar los anteriores candidatos, únicamente ha tenido en cuenta sus dotes de inteligencia y de honradez, bien notorias y acrisoladas, por cierto, sin que le arredrara ni le hiciera desistir de sus propositos la oposicion de las personas interesadas, de cuyo patriotismo, por otra parte, espera confiadamente que en ningun caso y bajo ningun pretexto rehusarán el honroso mandato que los confieran sus electores.

Los nombres de las personas propuestas hacen de todo punto innecesarios los elogios y las promesas. Ellas sabrán ser,—así lo cree firmemente el Comité,—en conformidad á sus antecedentes personales, vigilantes y enérgicos guardadores de nuestros derechos, administradores celosísimos de la riqueza provincial, y sobre todo, hombres de imparcial criterio, capaces de probar con actos, que al ejercer sus cargos son *Diputados de Navarra*, en el genuino y estricto sentido de la palabra.—Pamplona 14 de Octubre de 1882.—(Remitido.)

«La candidatura euskara» con comentarios.

Desde que el domingo pasado salió á luz la candidatura que figuró al frente de nuestro periódico, *El Navarro* viene sufriendo un verdadero acceso de *estravismo* intelectual. Únicamente así se explica que discorra tan en torcido. Bien comprende nuestro vecino que ha llegado la hora de sacar el Cristo; pero al ir á exhortar á los enemigos, ignora si llamarles *incubos* ó *incubos*, es decir, carlistas ó euskaros, y para salir de dudas emplea consecutivamente ambos calificativos, haciendo visible de esa manera el mar de confusiones en que se ahoga.

Véase en prueba de ello, algunos párrafos escogidos del último conjuro lanzado por nuestro colega:

«Hasta ahora... esta provincia ha vivido en completa calma, dando todos, carlistas y liberales, con el olvido de sus mútuos agravios, brillante prueba de patriotismo y hasta de instinto político.» Pues no será, porque Vd., caro compañero, haya dejado de trabajar con gran celo para que nos tiráramos todos los trastos á la cabeza. «Derecho tienen los carlistas de tomar parte en las agitadas competencias de las urnas.» ¿Pues no habíamos quedado en que los carlistas no pueden ni siquiera construir *guarda-árboles*? «Pero hay en la vida de los pueblos ciertos momentos supremos en los que la prudencia debe sobreponerse al derecho.» Esta es la aplicacion de la famosa salida de Bertoldo, de que no encontraba árbol bueno para ahorrarse; para el que manda, los momentos de dejar la batuta son siempre supremos. «(Navarra) tiene siete diputados, cuyas opiniones políticas son poco menos que desconocidas y de quienes únicamente se sabe que no hacen política carlista etc.» Y cuando esos siete

señores, ó la mayoría de ellos apoyaban con toda su fuerza á candidatos ministeriales, qué clase de política hacían? Que esta fuera inconstancia, podrá ser cierto; pero *incolore*, no lo admitimos. Por lo demás, eso de que lo único que se sabe de los actuales diputados es que no hacen política, no deja de ser un requiebro original, capaz de quebrar á un roble de Leiza. «¿Qué sucedería, pues, si mañana esos siete diputados fueran reemplazados por los candidatos que apadrina el LAU-BURU etc.?» eso preguntamos nosotros, precisamente, qué sucedería? Y ya que á preguntar toca, preguntamos á nuestra vez de *motu proprio*, que no sucedería? «...aquel espíritu de hostilidad, que es el sello característico de la política euskara.» ¿En qué quedamos, se trata de hacer política euskara ó política carlista? Sea más claro el colega, que á España entera la tiene toda temblorosa y melroscosa con su estilo sibilino. «Negarnos no podrá el LAU-BURU que ha habido verdadero empeño de que aceptase un puesto en la candidatura que él patrocina, una de las personas más caracterizadas del bando tradicionalista en Navarra etc.» Pues si señor, aun á riesgo de hacer un milagro, ejecutando cosas imposibles, le negamos lo que él dice, aludiendo, sinó estamos equivocados, á un querido amigo nuestro; esa noticia podrá tener alcance más ó menos *liberal*, pero procede de Mr. Canard. «Ha sido forzoso, por tanto, reemplazarle por otra persona... que no podrá en el distrito hacer ostentacion de otro título que el de carlista.» Y porqué no tan desprovista de otros títulos la juzga el benévolo colega? «...y apesar de su enérgica negativa (la de otro señor, carlista tambien de los más caracterizados, perfecto caballero en su trato particular, de grandísimos conocimientos y dotado de una inteligencia nada común)... continúa figurando en la candidatura.» Y continuará porque esa buena opinion de que se hace eco *El Navarro*, la tienen del aludido candidato, las personas que lo proponen.

Y no seguimos comentando el artículo del colega, porque sería cuento de nunca acabar. Sin embargo, para terminar, diremos, que de ser cierto que nuestro diario apadrina la aludida candidatura, será porque tiene de su significacion un juicio muy distinto del que forma *El Navarro*.

Solemnidad religiosa.

Un brillantísimo astro religioso tachonará en breve el católico cielo de Pamplona. Aludimos á la solemne instalacion de las monjas de la visitacion o Religiosas Salesas que van á convertir en Monasterio ó casa de oracion el célebre edificio que pertenece á una de las familias más ilustres de la nobleza navarra y en el que posteriormente estuvo instalado nuestro Palacio Foral, por lo que es conocido con el nombre de casa del Reino.

Notorio es que há más de un año vino desde la Corte una seccion de vírgenes consagradas al Señor, al objeto de hacer una fundacion en esta ciudad, y que por entonces hubieron de refugiarse en el convento de las M. M. Dominicás quienes con afectuosísima y fraterna cordialidad cedieron una parte de la casa á las recién venidas para que con independencia pudieran ajustar su modo de vivir á las prácticas y reglas de su Instituto.

Pues bien, mañana lunes habrán de dejar tan grata hospedaria para ocupar su propio edificio, y realizados los preliminares canónicos, por la autorizacion que ha recibido para ello el Sr. D. Gabino Abadía, presbítero canónico, abrirán al culto público la santa capilla el martes á las diez de la mañana con aquella magnificencia religiosa que las circunstancias permitan.

El Sr. D. Luis Elio celebrará solememente la misa; el Sr. D. Pedro Ilandain predicará el sermón de inauguracion de esta nueva Iglesia y santa comunidad.

El citado Sr. D. Gabino Abadía presidirá los cultos religiosos. La capilla de la Santa Iglesia Catedral asistirá, cantando antes de la misa con acompañamiento de instrumental el Himno-plegaria Invocacion del Espíritu Santo, y despues de la misa el Eucarístico Himno Ambrosiano conocido con el renombre de *Te deum*.

«Lastima de la poca capacidad de la capilla que solo puede contener bien de 80 á 100 personas.

El día escogido para la apertura es sumamente oportuno; pues que precisamente en ese día honran por designacion Pontificia las religiosas de la visitacion á aquella Santa de *Paray le Monial*, venerable Margarita Alacoque.

Se nos ha facilitado la entrada para visitar el interior de esta nueva casa del Señor, y no podemos menos de consignar, la dulcísima emocion que nos ha causado el inspirado cuadro debido al delicado pincel del

Sr. Carceller que como lo acreditan sus obras varias veces espuestas al público, tan bien sabe manejarlo. Creemos que esta es hasta ahora su obra predilecta; lo decimos con franqueza, nos ha sido muy natural recordar entonces al célebre Chateaubriand quien en su afamada obra *El Genio del Cristianismo* dice que el cristianismo es más favorable á la pintura que cualquier otra de las sectas; que en general nuestros grandes pintores han sido más felices en los asuntos cristianos que en los profanos, que por el cristianismo adquirió la pintura una parte dramática muy superior á la de la mitología etc. etc.

Sabemos que el Sr. Carceller ocupado cerca de tres meses en pintar este cuadro para crearse el prototipo de la idea que despues habia de estampar en el lienzo ha bebido la inspiracion empapándose como buen artista, en la vida de la venerable sierva de Dios saboreando aquellos éxtasis y revelaciones con que distinguiera el Señor á Margarita de Alacoque; fijándonos bien en el cuadro hemos reconocido toda vez que hace años manejamos muy despacio la biografía de esa Santa religiosa) que el asunto representa aquella aparicion que el Señor la hizo hallándose delante del Santísimo Sacramento en un día de la Octava del Corpus y en que descubriéndose su divino corazón le dijo: «He aquí el corazón que tanto ha amado á los hombres sin perdonar nada hasta agotarse y consumirse por su amor y en pago de tanto amor no recibí de la mayor parte de ellos sino ingratitud, desprecios, irreverencias, sacrilegios y frialdad con que me tratan especialmente en este sacramento de amor. Quiero, pues, que el primer viernes despues de la Octava del Santísimo Sacramento se dedique á la celebracion de una fiesta particular en honra de mi corazón para que los obsequios que en ese día me tributan los fieles y las comuniones que hagan, me sirvan de reparación á los ultrajes recibidos. Yo te prometo que mi corazón se dilatará para derramar abundantemente las influencias de su amor divino sobre los que así le honren.» A los lados de este cuadro figuran los interesantísimos de los fundadores San Francisco de Sales y Santa Juana Chantal.

Ya que tenemos la pluma en la mano y nos es tan sabroso hablar del sagrado corazón de Jesús cuya devocion bien practicada está llamada á ejercer una soberana influencia en la sociedad moderna, permitásenos decir algo de las religiosas de la Visitacion que son las destinadas de una manera más particular á su propagacion; con eso habremos contribuido á difundir el conocimiento del espíritu de ese instituto ó orden religiosa, que como es sabido en cada una de ellas es distinto y aun cuando todas se dirigen al mismo fin que es la perfeccion de las almas en Dios no todas llegan á él por el mismo camino.

«Muchas mujeres y doncellas, se lee en las *constituciones de la visitacion*, divinamente inspiradas aspiran á menudo á la vida religiosa; las que ó por débil complexion, ó por lo avanzado de su edad, ó por no sentirse inclinadas á practicar asperezas corporales no pueden entrar en los conventos en que se les obliga á esto; y se ven comprometidas á quedarse en el mundo puestas á continuas ocasiones de pecado, ó por lo menos á perder el fervor de la devocion en lo cual son dignas de lástima.

Para que estas almas, pues, tengan en adelante un retiro apropiado, fué erigida esta congregacion.»

Tienen entrada en este instituto no solamente las vírgenes, sino tambien las viudas, con tal que estén legítimamente libres del cuidado de sus hijos; las de edad, con tal que tengan un buen espíritu; las que tengan alguna deformidad corporal, sino la tienen en el corazón; las enfermas tambien, siempre que no tengan mal contagioso.

El espíritu de esta orden es un espíritu de sencillez, de dulzura, de humildad, cual signo característico de las Religiosas.

La oracion, la santa misa, el conocimiento de si mismas, las lecturas espirituales y demás actos reglamentarios están tan encadenados que mantienen siempre la religiosa en una no interrumpida contemplacion.

Fuera del coro, el silencio, el recogimiento, la modestia de los ojos, el velo bajo, el poco locutorio y otros actos de esta índole van preparando sus almas para engolfarse en piadosa oracion. Su trato entre ellas es agradable; santamente alegre, pacífico, dulce, cordial y sencillo.

Reciben la Sagrada Eucaristia los domingos, juéves y otros varios días de fiesta.

Su traje es negro en forma de saco, pero bastante ancho; las mangas largas hasta la extremidad de los dedos, y anchas de suerte que puedan tener entre ellas sus manos

ocultas; lleva cada una una cruz de plata colocada al cuello de modo que caiga sobre el corazón en memoria de la pasión de Jesucristo, y como para designar que deben crucificar sus pasiones y malas inclinaciones.

Se deja, pues, conocer el dulce á la par que sólido atractivo que sus fundadores han sabido inspirar á su órden, contrapeso (como antes hemos indicado) á las austeridades de otros institutos.

¡Qué llenen este divino palomar muchas santas palomas cuyos piadosos arrullos sean para esta ciudad y provincia el iman que le atraiga todo género de prosperidades!

Sobre médicos titulares.

Por la lectura del siguiente documento, cuyo original obra en poder del médico de Alsasua, Sr. Cia, se vendrá en conocimiento de los incidentes surgidos entre este funcionario y el alcalde de aquella villa.

Nosotros lamentamos lo ocurrido y celebramos la justa intervencion de la autoridad superior, por lo que hacemos público el siguiente oficio, que acaso pueda servir de algo á otros médicos y á otros ayuntamientos.

Dice así:

«Gobierno civil de Navarra.—Sanida 1.—Negociado 2°, número 548.—Con esta fecha digo al Alcalde de ese lugar, lo que sigue:—«Con fecha 28 de Junio último, por acuerdo de la Junta provincial de Sanidad se dió traslado y pidió informe al médico titular de ese lugar de la comunicacion que V. dirigió á este Gobierno en 30 de Junio último denunciando el hecho de haberse negado aquel á prestar la asistencia facultativa á Javier Urteaga. Oportunamente el mencionado facultativo emitió su informe, del cual se dió cuenta á la Corporacion nombrada, en la sesion que celebró el día 6 de Julio siguiente, siendo de dictamen de que el médico municipal estuvo en su perfecto derecho al negarse á asistir á Urteaga, puesto que éste ni figuraba en el número de pobres, ni en el de los contratados con el titular, ni D. Francisco Guitarte le habia designado para que le sustituyera en sus ausencias, por lo cual esa Alcaldia se habia escedido en sus atribuciones al querer obligar al mencionado facultativo á visitar á Urteaga con quien no tenia ninguna clase de compromisos.»—Y conformándome con el parecer de la Junta, he dispuesto que en lo sucesivo, se abstenga de exigir al médico titular otros servicios distintos de los que está obligado á cumplir.—Lo que traslado á V para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V, muchos años.—Pamplona 9 Octubre de 1882.—El Gobernador interino, Raimundo Diaz.—Señor Médico titular de Alsasua.»

Variedades.

LOS PRIMEROS CRISTIANOS DE POMPEIOPOLIS

(Continuación.)

II

LA CASA DE FIRMO.

La ciudad de Pompeiopolis ocupaba entonces mucha mas extension de la que hoy tiene, y aun se cree que llegara hasta mas halla de Villava, por haberse encontrado en término de Arre las dos inscripciones en bronce en que reanuevan su amistad con la República Pompeionense las familias de Publio Sempiterno, Taurino Darnitiano y Lucio Pompeyo. Pretendia estar asentada como Roma sobre siete colinas y en la mas elevada de ellas (donde está hoy la Catedral) se alzaba el Capitolio.

Los barrios extremos ó suburbios muy extensos eran de casas pequeñas ó tugurios donde vivia la gente artesana y los labradores con sus ganados y rebaños: allí se hablaba mucho la lengua euskara pero en los barrios céntricos donde se hablaba latin la edificación era más suntuosa. Las casas principales se habian construido conforme á las reglas de Vitruvio algo modificadas á las exigencias del clima frio que no consentia en la mayor parte del año la vida al aire libre como en las cercanías del Pausilipo.

La casa del presidente del Senado Firmo adonde vamos á llevar á nuestros lectores era una de las más grandiosas y muy parecida á la del Edil Pansa que aun hoy puede verse en las ruinas de la otra Pompeya que con Herculano quedó aspillada bajo las cenizas del Vesuvio.

Abierta la puerta (ostium) y pasando un pequeño vestibulo (prothium) en cuyo pa-

vimento la palabra SALVE trazada con piedrecitas negras sobre fondo blanco para dar la bienvenida al forastero como hoy encontramos al entrar en algunos hoteles ingleses grabada la palabra Wellcome se pasaba al atrium ó patio más largo que ancho con su estanque (impluvium) en el centro para recoger las aguas llovecizas, y en cuyos dos lados mayores se abrían las puertas de cinco cubículas ó pequeños aposentos dormitorios.

Atreviéndose el atrium y fuente a la puerta de entrada habia otro vestibulo (tablinum) con pavimento de mosaico y muros revestidos de pintura brillante; en el fondo se habria la puerta del peristilium, segundo patio más grande que el primero con claustro ó galería abierta en sus cuatro lados sostenido por columnas jónicas y en cuyo centro se veia un piscina ó estanque con una roca de conchas y cascay rodea las de plantas acuáticas. Las paredes estaban cubiertas de pinturas y a un lado se habria el triclinium (comedor) y al otro la pinacoteca (librería) donde el Edil tenia su despacho. En el piso superior habia otras cubicalae ó habitaciones para los sirvientes y detras se hallaban la cripta la cocina y demas dependencias del servicio teniendo por último una puerta reservada (posticum).

En el peristilium era donde durante el verano vivia la familia, como hoy lo hacen en sus patios las de Andalucía, así que allí es donde encontramos sentada en un taburete (sella) a la matrona Eugenia que con la rueca en la cintura versabat pollice fusum como dice Tibulo, esto es hilaba atendiendo á sus hijos menores Fausto y Eusebia que jugaban a las muñecas junto a la piscina, mientras su esposo Firmo con semblante pensativo y las manos cruzadas a la espalda paseaba a lo largo de la galería.

—Muy disgustado me tiene Firmo, dijo mirándose ante su mujer; por mis colegas Fortunato y Faustino sé que hoy ha tenido en las thermas una reverta con ese Flavio Niximiano en que han estado á pique de llegar a las manos.

—Pobre hijo mio, le habrán provocado, dijo la Madre que escuchaba ansiosa sin dejar de hilar.

—Tambien yo lo trocasi y aun me han dicho que nuestro hijo se ha expresado muy bien en defensa del pueblo Vascon, pero al mismo tiempo ha hablado contra el Imperio y contra los dioses, y como Flavio puede influir tanto en el ánimo del Procónsul, pudiera traernos su enojo algun disgusto.

—Y qué necesidad tenemos nosotros de la benevolencia del Procónsul ni aun de la del Cesar! Ellos son los que á ti te necesitan para ese cargo de Presidente del Senado, sin el cual vivirías más tranquilo y cuidando mejor de tu hacienda.

—Bien sabes, cara Eugenia mia, que no lo he aceptado por servir al Cesar, sino por bien de la ciudad en que nacieron y murieron mis abuelos; pero es preciso que Firmo modere sus impetus y yo me comprometa ante los Romanos. Por cierto que no comprendo a ese muchacho de algun tiempo a esta parte; anda abstraído y ensimismado: nada me pide ya para sus gastos ó diversiones.

—Tranquilízate, carísimo Firmo, mis ojos de Madre observaron ya ese cambio que data desde que por consejo del sabio Asclepiade Rufino fué a la montaña para convalecer de aquella súbita enfermedad que estuvo á pique de robarte a nuestro cariño. Volví robustecido de cuerpo, pero su espíritu no satisfecho por los poetas ni los retóricos que le dió por maestros, siente un vacío inmenso, él me lo ha confesado, y aspira con afán a la posesion de la Verdad, que ha llegado a entrever en el culto que al Dios unico tributan nuestros hermanos de las montañas. Yo espero que hallará la paz de su alma, cuando oiga la palabra del apóstol Saturnino quien según me han avisado debe llegar mañana.

—¿Qué viene mañana Saturnino! pues hé ahí otro compromiso: harto sera que no ocurra algun alboroto entre la plebe.

—Pero recuerda, Firmo, que tú mismo autorizaste á Honesto para que nos lo tragara.

—Es verdad que aquel día en que íbamos en corporacion a dar gracias á Júpiter Capitolino por el recobro de la salud de nuestro augusto Emperador, nos afeó tanto ese buen Honesto aquel sacrificio, que le dije podia traer a su Maestro para que nos explicara esa nueva Doctrina. Dícese además que ese Saturnino es hombre extraordinario que opera prodigios.

—Espero que los has de ver en tí mismo, pues tu alma se halla preparada para oír la buena nueva. Por consiguiente de Honesto te pedí que desapareciera de esta casa las imágenes del demonio que teníamos en los dioses lares y los penates y tú me dejaste quitar

los de esa ara. (1) Te pedí tambien que dieras libertad a nuestros esclavos que son hermanos nuestros y tu los has manumitido á todos. Gracias, carísimo Firmo, por todo esto que me hace esperar que nuestra union no concluya con la vida sino que se prolongue por una feliz eternidad.

—¿Pero que lenguaje empleas! Eres ya cristiano?

—Lo soy de todo corazón, gracias al venerable Honesto, pero aun no he recibido el bautismo, porque espero... que lo recibamos juntos... dijo a media voz Eugenia abrazando a su esposo é imprimiendo un ósculo en su barba plateada.

III.

EL TEMPLO DE DIANA.

En el lugar que hoy ocupa la iglesia de San Cernin se alzaba entonces el templo de Diana cuya dorada cúpula brillaba entre un bosque de sombríos cipreses consagrado a los misterios de aquella divinidad. Grande era la veneracion en que lo tenían los paganos Pompeionenses y mucha la fama de los oráculos que allí daba la Diosa a quien consultaban para todos los actos importantes de la vida.

Junto a ese bosque se extendia una planicie con alto escarpe sobre el rio, en la cual celebraba el mercado de ganados, y en el día siguiente a que en el capitulo anterior nos referíamos velase allí extraordinaria concurrencia. La estensa llanura era un campamento de aquellos montañeses Vascones que los romanos tenían por Barbaros, y bien lo parecían con las largas quedej que caían lacias a los lados de su atezado rostro: vestidos de pieles con el hacha colgada en la cintura y la makila en la mano: calzados con la carbatina que era una piel sujeta con correas que subían cruzando hasta media pierna, exactamente igual a la abarca que hoy usan todavía.

La mayor parte de ellos tenían bajo los brazos corrientes vivos que ofrecían a los compradores de la ciudad. Otros los traían muertos y desollados colgando de un palo. Algunos habian traído manadas de caballos salvajes de la raza montañesa de pequeña alzada y largas crines que in ómites y marcados a veces en la grupa por los dientes del lobo, eran examinados por los jóvenes patricios que buscaban entre ellos quadrigas ó troncos de cuatro iguales para sus currículos (coches).

Gacetillas.

Hemos recibido el cuaderno número 81, de la excelente revista Euskal-Erria que dirige en la capital de Guipúzcoa nuestro querido amigo D. José Manterola.

Tambien se ha publicado la tercera entrega de la novela El Baso Jaun de Etumeta, editada en Tolosa.

Con gran sentimiento participamos a nuestros lectores que ayer por la noche falleció, víctima de una enfermedad el hijo mayor de nuestro querido amigo D. Luis Echeverría.

Reciba este y su apreciable familia la expresion sincera del dolor que espirimentamos al hacernos partícipes de la pena que les aflige como consecuencia de tan sensible pérdida.

Anoche abrió sus puertas el Circo de los señores Labarta, ante una concurrencia poco numerosa, que aplaudió los diferentes ejercicios ejecutados por el personal artístico que dirige el Sr. Grau.

Hoy habrá funcion del mismo género, por la tarde y por la noche.

Un individuo que ayer tarde estaba ejecutando algunas operaciones del caso en una bodega de la calle de la Campana, estuvo á punto de morir asfixiado por las emanaciones de gas ácido carbónico. Advertido todavía á tiempo el peligro, fué conducido aquel sujeto al Hospital provincial, y por cierto, en un estado algo alarmante.

Sirva este hecho de aviso á los operarios que en la época actual ejecutan las distintas operaciones porque tienen que pasar los meses.

Los despachos telegráficos recibidos en esta capital, procedentes de Zaragoza, dan cuenta del tiempo lluvioso que allí ha comenzado, y que por el pronto ha sido causa de que las fiestas profanas, por decirlo así, que debían comenzar el viernes, quedaron cortadas después de la corrida de toros, de la mañana, ó sea de la prueba.

(1) En la calle del Carmen se encontró hace años un pequeño ídolo de bronce que debía ser uno de los dioses lares que se adoraban en el interior de las casas, otro ídolo de esa especie posee el Excmo. Sr. Conde de Erpeleta y ha pocos días (Junio mil ochocientos ochenta y dos) se ha encontrado al excavar un sótano de la casa número catorce del Paseo de Valencia un carterito de bronce de la época romana que podrá representarse á Júpiter Animes.

Esta funcion, en que se lidiaban toros de Zaldundo, dejó extraordinariamente disgustados á los concurrentes; hemos visto una carta, en que se hacia notar que si la Plaza hubiese tenido (segun tenia antes) el tendido de madera, á mitad de fiesta, hubiera ido todo á rodar al circo.

La corrida de la tarde, así como los fuegos de artificio dispuestos para la noche, fueron suspendidos por la lluvia.

El número de forasteros era extraordinario.

La alcaldía ha condenado al conductor de un carro, á pagar los desperfectos que este ocasionó en las aceras asentadas sobre la carretera próxima al punto conocido con el nombre de Cuatro vientos.

Ha de permitirnos el señor Alcalde que le indiquemos la conveniencia de que destine uno ó dos dependientes municipales, para cumplimentar el reciente bando relativo á carros ú otros vehiculos abandonados en la via pública.

Y lo decimos, porque ayer escitaba la hilaridad general el ver á unos cuantos ministros, afanándose en conducir un carro, á la plaza de Toros, donde habia de quedar depositado.

No creemos que cae bien en individuos armados, como los guardias municipales, el desempeñar ciertos papeles, en Madrid, hubiera sido otra cosa; allí nos hubiera hecho gracia el ver hacer igual operacion á cinco ó seis ministros, por supuesto, de gran uniforme.

Cultos religiosos.

Domingo: Santa Teresa de Jesús v. g. y fundadora. En las Descalzas, CUARENTA HORAS: Triduo en honor de Sta. Teresa; se expone S. D. M. á las diez, á continuacion, misa solemne con sermón que predicará el Sr. Dr. don Dámaso Legaz; á las cinco de la tarde, después de la estación, cantos y sermón que predicará el Sr. D. Pedro Velasco, se hará la reserva. En San Lorenzo, durante la misa parroquial estará el Señor expuesto, y á la tarde volviéndose á exponer á las tres y media se hará la funcion de Minerva en la forma acostumbrada. En San Agustín, al anochecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis en la forma acostumbrada. En las Beatas: funcion á Nuestra Señora del Rosario; á las diez misa solemne con el Señor expuesto y sermón que predicará el Sr. D. José María Garcetain; terminada la misa se hará la reserva. Lunes: San Galo abad. En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone Su Divina Magestad á las diez, á continuacion misa solemne, y á las cinco de la tarde después del ejercicio del día anterior en el que predicará el Sr. D. Pedro Velasco, se hará la reserva.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 14 de Octubre de 1882.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5 37 pesetas.	30 19 rs.
Avena	2 20 "	12 37 id.
Cebada	3 28 "	18 45 id.
Habas ds.	4 30 "	24 18 id.
Beza	4 09 "	23 00 id.
Maiz	4 25 "	23 90 id.
Aiscol	4 23 "	24 07 id.
Alholva	3 68 "	20 70 id.
Ezcandia	3 16 "	17 70 id.
Alubias	6 34 "	35 65 id.

Trigo vendido 536 dobles decálitros, equivalentes a 381 robos y 3 almudes y 1/2.

Anuncios preferentes.

Bajera.

Se arrienda una espaciosa, entarimada y con otras buenas condiciones; situada en la calle San Gregorio número 25.

Informarán en el almacén de pianos de la viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia, 35, entresuelo.

Centro Estellés de Agencias.

Organizado recientemente en la ciudad de Estella este Centro de Agencias, único en su clase, bajo la razon social de Ramon Enrique y Compañía, ofrece sus servicios especialmente á los Ayuntamientos y particulares de los pueblos del Partido judicial y á cuantos pueda interesarle cualquier asunto que se relacione con la espresada localidad. Se ocupará de toda clase de asuntos en comision por lo que respecta á esta Ciudad, Capital y la Côte, y donde quiera que fuese necesario su concurso.

Oficinas: Plaza de Santiago núm. 64 y Calle Mayor 77.

RAMON ENRIQUE Y COMPAÑIA.

El telégrafo.

A la hora de cerrar el periódico, no se ha recibido ningun despacho telegráfico.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia o herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciese o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho a cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia o sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro a plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, o sea cuando llegue a la edad de 45, debiera pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, o a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones a que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente a la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones a que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse a

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado a la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
rochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

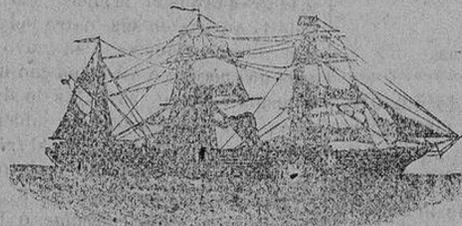
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.
El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.
Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Sainzaitegui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios para San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pasa vino de Sallerón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agricultores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legitimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.
Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vacca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Gardá.